



N<sup>o</sup> 81

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1946.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y siete de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Jaime Rotger Nadal, Don Miguel Nadal Pont, Don José Casasnovas Obrador, Don Felipe Fuster Rosiñol, Don Gabriel Cañellas Cañellas, Don Felipe Morell Billa longa, Don Pedro Servera Roca, Don Antonio Fortuny Moragues, Don Miguel Espasas Verdura, Don Luis Fábregas Cuxard, Don Guillermo Aloy Salom, Don Pedro Roca Cabanellas, Don Valeriano Herrero García, Don Onofre Jordó Jaume, Don Salvador Beltrán Font, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce y cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándose seguidamente lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Acto seguido son presentadas varias cuentas por **Se aprueban cuentas.** Secretario, que se aprueban:

**DEPOSITARIA-** Suplidos: por diversos conceptos, sus partidas son 2.161 - 2.161, 500, 2161, 3201'50; 1.000; 7116 pts.

**BENEFICENCIA:** una cuenta de M. Marcé, sepulturas y nichos 8.795'20; Hijo-- Tortmatamala, C. Socorro, junio julio 2.366'20; otra de A. Miró 1.553'55 -- pts; otra de J. Picornell, serv. coches fúnebres 1.504 pts; otra de J. Estapé alfalfa 1.440 pts; otra del mismo por id. 720 pts; otra del mismo por id. 540; otra de G. Guasp, efectos Laboratorio 397'50; otra de M. Palmer-- manutención caballos 309'25 pts; M. Mut 296; otra de M. Enseñat, arreglo --



coche fúnebre 195 pts; otra de A. Miró, efectos Laboratorio 131'60 pts.

**ENSANCHE:** Una cuenta de F. Tous, impresos 589 pts; otra de Viuda de Soler, impresos 39 pts; otra de la misma por Libro Registro 118 pts; otra de B. Ramón Jaume, escrituración calles 6.417'00 pts.

**ECONOMATO CENTRAL DE MATERIAL:** Dos cuenta de L. Jubert, material 424'06-  
Tres cuentas de A. Salas, arreglo máquina 200; dos cuentas de M. Mir material of. 562 Una de F. Delgado 396; Una Agencia Salom transporte 110'25  
otra de M. Guasp, impresos 35; Casa Malondra limpieza máquina 18'60 pts  
Librería Muntaner, material 69'80; Una de Gráficas Mallorca, impresos ,  
465.-Tres cuentas F. Tous, material of. 2.591; otra de Sebastiana Llinás 9, otra de la misma 132. Tres cuentas de la misma, material, 212,--  
Nueve cuentas de la misma, impresos 1891. TOTAL 6.828'91 pts.

3. Acto seguido se acuerda conceder quince permisos para realizar obras de carácter particular, según una relación presentada por la Comisión de Obras, que comienza por el solicitado por Don Gabriel Jaume, aumentar altura pared, y termina por el interesado por Don Rafael Crespi, construir planta baja en Tomás Rullán.

4. Seguidamente y a propuesta de la misma Comisión, se acuerda recepción obras arreglo calles. Dicho gasto se satisfará de la Partida 509, Cap. XI art. III.

5. Seguidamente y también a propuesta de la misma Comisión y teniendo en cuenta el dictamen emitido por el Sr. Arquitecto Don Enrique Juncosa, se acuerda abonar la parcela que por retroceso pasa a vía pública a Doña Maria Rosselló Simonet, por la cantidad de seiscientos diez y nueve pesetas veinticinco céntimos, ya que mide 41'28 m. cuadrados al precio de 15 pts. unidad. Dicho gasto se satisfará del Cap. XI art. II Partida 419.

6. Seguidamente se entra la Comisión de que se acuerda distribuir algarrobas procedente de B. Bellver la recogida de Algarroba en el Bosque de Bellver ascende a ciento setenta kg. y ha sido depositada en el Almacén Municipal. Se acuerda, como en años anteriores, ser distribuida entre los caballos de la Guardia Montada y los de los coches fúnebres.





7. *Se autoriza cobertura bajos en calle de Velázquez.* ----- Acto seguido y a propuesta de la misma Comisión de Obras, se acuerda autorizar a Don José Vila propietario de la finca nº 25 de la calle de Velázquez para cubrir los bajos provisionalmente, siempre y cuando el citado Sr. Vila renuncie al aumento de valor que dichas obras pudieran dar a la finca.

8. *Se acuerda abono obras riego asfáltico calle Hornabeque.* ----- Seguidamente y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda el pago de las obras de riego asfáltico de la segunda parte de la calle de Hornabeque, comprendidas entre las de Industria y Caro, realizadas por el desahogado Don Lorenzo Noguera, cuyo valor asciende a seis mil ciento treinta y una pesetas, que se satisfarán con cargo al Cap. XI Partida 509 artº III, del vigente Presupuesto.

9. *Se autorizan obras particulares.* ----- Acto continuo se acuerda autorizar a Doña Catalina Matas, para en el edificio de su propiedad sito en Vasco de Gama nº 11, angular con Roger de Lauria, proceder al desmonte de los terrenos del patio de la misma.

10. *Colocación bordillo y aceras.* ----- Seguidamente se acuerda autorizar a Don Pedro Ferrera Mercadal y a Don Miguel Nadal Cladera para colocar bordillo y construcción acera frente a sus domicilios, sitos en Ricardo Ortega 131 y Ricardo Ortega, angular con Ccp. Cortés, respectivamente.

11. *Se autoriza colocación motores.* ----- Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Ensenche, se acuerda autorizar a Don Matias Sansó-Bestard para la instalación de dos motores eléctricos de 2 y medio H.P. en su fábrica de tacones sita en Cabrit y Bassa nº 4. También se autoriza a Don Antonio Moyá Nicolau para instalación de un motor eléctrico de 2 H.P. en la carnicería sita en la calle de Matias Montero nº 33, destinado a refrigeración de carne.



12. Seguidamente y de acuerdo con el parecer de la  
*Se acuerda prohibir fun-* Comisión especial de Ensanche, y teniendo en  
*cionamiento "Taller Mec-*  
*ánico".* ----- cuenta la instancia denuncia presentada por --

varios vecinos de la calle de "31 de Diciembre" nº 62, se acuerda prohi-  
bir el funcionamiento del Taller Mecánico instalado en el nº 60 de la -  
referida calle, propiedad de Don Jerónimo Valens, por cuanto el infor-  
me del ingeniero Municipal resulta ser contrario a su funcionamiento.--

13. Acto continuo se acuerda autorizar a Don José--  
*Se autorizan aperturas-*  
*establecimientos.* ----- Sellés para apertura en Font Monteros nº 8, pa-  
ra establecimiento de "Fábrica de Vidrios Opticos". Igualmente se -  
autoriza a Doña María Pasgan Lladó, para en la calle de Balmés nº 101 ,  
proceder a la apertura de una carbonería.

14. Seguidamente se acuerda autorizar el traspaso--  
*Se autoriza traspasos--*  
*sepulturas.* ----- de la sepultura nº 72, Cuadro 1º, a favor de D.  
Pedro Sabater Tous.

Igualmente se autoriza el que la sepultura nº 319, del Cuadro 2º, pase  
a nombre de Don Jaime Gil Juliá y a nombre de Doña Carmen y Catalina Llo-  
bera Juliá, como cotitulares que ya eran de la referida sepultura.  
También se autoriza que la sepultura nº 215, Cuadro 8 , pase a nombre de  
de Don Francisca Valero Bibiloni, Julián Vidal Múgica y Francisca Vidal-  
Morey.

Igualmente se autoriza que la sepultura nº 137, Cuadro 1º, pase a propie-  
dad de Doña Francisca Valero Bibiloni, Francisca Vidal Morey y Julián Vi-  
dal Múgica.

Igualmente se autoriza para que la sepultura nº 90 de la Via de la Beata  
Catalina Tomás, pase a propiedad de los Sres. Juan Vidal Salvá, Margarita  
Galafat Estrades, Sebastián, Francisca, Margarita y Antonia Sabater Galafat  
También se acuerda que la sepultura nº 7, Izquierda de la Via de San Alon-  
so pase a propiedad de Doña Manuela Múgica Rosselló, y Margarita, Francis-  
ca, Martín y Manuel Pícornell Múgica.

15. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Fo-  
*Se autoriza instalación*  
*motores.* ----- mento, se acuerda autorizar a Don Miguel Durán--  
Cañellas, para en su fábrica de caulejos sita en calle Guas, para que pue-  
da instalar un motor de gas pobre generador de gas y de energía eléctrica.





A.2.261.083\*



Igualmente se autoriza a Don Vicente Mulet Nercedal, para instalar - en la calle de Capitán Pérez Vingut (Molinar), tres motores de 5.75 y 4 H.P. destinados al accionamiento de bombas y máquinas de raspar. Siempre y cuando se atenga a lo establecido en las Ordenanzas Municipales y disposiciones que emanen de la Superioridad.

16. Acto seguido se acuerda autorizar el traspaso de ~~Se autoriza traspaso de una lechería.~~ la lechería sita en la calle de La Palma nº 11, bajos, propiedad de Doña Ana Reue ~~Basenat~~ a nombre de su hijo Antonio Frau.

17. Acto seguido se autoriza a Don Juan Rigo Rigo, ~~Se autoriza apertura es tablecimiento.~~ para abrir un establecimiento para la venta de ropa confeccionada al por menor, en la Plaza de Pedro ~~Barau~~ nº 12- 12.

18. Seguidamente se acuerda el pago de los libros - ~~Se acuerda adquisición- libros.~~ de Universitas, Tomos 18-19 y 20, Obras maestras del Arte, cuyo coste se eleva a 765 pts. que se satisfarán con cargo al Cap. 10 artº 8 Partida 455.

19. Acto continuo y a tenor de la propuesta de la ~~Se conceden pagas adelan- todas.~~ Comisión de Hacienda, se acuerda conceder una paga adelantada a Don Rafael Sampol Balaguer, debiéndola devolver según lo legislado para tales casos.

**SE ACUERDA URGENCIA:** Acto seguido y no habiendo en la Orden del Día más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente y teniendo en cuenta la exposición ~~Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para imponer- sanciones.~~ de hechos formulada por la Comisión de Gobierno y Policía, sobre traspasos de permisos de parada de Servicio Públicos -- por varios poseedores que hace tiempo vendieron sus respectivos coches, se acuerda facultar al Sr. Alcalde para imponer la sanción pertinente y anular, al mismo tiempo y entrega inmediata, de los citados permisos. Los



infractores del artº 44 del Vigente Reglamento del "servicio Urbano son los siguientes: Don Sebastián Ripoll Ferra, Don Juan Canals Quetglas, D. José Verger Fajol, Don Juan Crespi, Don Juan Cañellas Crespi, Don Francisco Pico Forteza, Don Juan Gemundi Gelabert, Don Antonio Llull Oliver y Don Jorge Morey Llompart

**II.** Seguidamente se conceden los siguientes permisos--  
**Se conceden permisos de Parada Pública.**-- de parada pública: a Don Bernardo Plomer Riera, a Don Gabriel Ballester Ferrasa, A Don Juan Bonet Tur, a Don Jaime Alemany Roca, a Don Francisco Colom Oliver, a Don Eladio González Serrano, a Don Bernardo Cuert Visconti, a Don Gabriel Salom Villalonga, a Don Juan Garcias Nadal, a Don Lorenzo Juliá Abraham, a Don Andrés Vidal Marroig, a Don José Coll Oliver, a Don Miguel Marrórell Ferragut, a Don Cristóbal Rigo Sastre, a Don Jerónimo Pujol Quetglas. A cuyos intereses se les hará entrega de los permisos números 152, 194, 200, 223, 233, 301 y 347, 4, 12, 97, 182, 184, 252, 269 y 293, permisos, estos últimos, que por haber infringidos sus propietarios el artº 44 pueden distribuirse entre los solicitantes.

**III.** Seguidamente se autoriza el traspaso de un permiso de parada pública a los siguientes señores: a Don Juan Ribot, Nadal; a don Andrés Vidal Marroig, a Doña Margarita Brunet Sagrera, a Don Pablo Górrer Salas, a Doña Paula Puig Arbona, a Don José Ferrer Ferragut, a Don Joaquín Fuster Vallis, a Don Lorenzo Juliá Abraham, a Doña Magdalena Mas Alcover. Los permisos que se traspasan son los siguientes: 145, 141, 304, 263, 343, 223, 173, 103, 43.

**IV.** Acto seguido se entera la Comisión de una instancia presentada por el funcionario de este Ayuntamiento Don Antonio Rosselló Palmer, manifestando que ha tenido que sufrir una intervención quirúrgica cuyo coste se eleva a 6.600 pts. y que siendo su situación modesta solicita del Ayuntamiento la ayuda económica para hacer frente a tal emergencia.

**Nadal:** La situación de este funcionario es precaria y creo de humanidad atender la súplica que formula.

**Servera:** No será esto un precedente?. Si los médicos ven que el Ayuntamiento paga...

**Herrero:** Se está estudiando la forma de que todos los empleados a partir del día uno de enero próximo gocen de los beneficios del Seguro de En--





fermedad. He dicho todos los funcionarios. No oree que de aquí a la fecha citada se presenten muchos casos. Tal vez uno. Además la situación de dicho funcionario no la querríamos para nosotros.

**Nadal:** que sea un donativo de tres mil trescientas pesetas. El 50 por ciento.

**Presidente:** Se acuerda la propuesta del Sr. Nadal?

Se acuerda.

**V.** Acto seguido se da por enterada la Comisión de Se acuerda aprobación padrón fichero sobre ocupación via pública voladizos y balcones. que por la de Estadística se ha terminado el padrón-fichero de los edificios sujetos al arbitrio por ocupación devia pública por balcones, voladizos etc. Se acuerda dar su conformidad al mismo y su exposición durante un plazo de quince días a partir de la fecha del presente acuerdo, en el Boletín Oficial de la Provincia y Prensa local, transcurrido el cual se procederá al cobro, arreglándose a las disposiciones vigentes.

**VI.** Seguidamente se entera la Comisión de varios Hurto de fluido eléctrico. rios oficios del Juzgado nº 1, sobre hurto de fluido eléctrico por varios vecinos de esta Ciudad y se acuerda darse por enterados y no tomar parte en el Sumario incoado.

**VIII.** Acto seguido se entera la Comisión gestora Se acuerda personarse en recurso Contencioso Administrativo. de haberse interpuesto ante el Tribunal de la Contencioso Administrativo de esta provincia recurso contra acuerdo de este Ayuntamiento de 28 de junio último por los funcionarios del Consumos de Lujo que fueron declarados cesantes. Se acuerda personarse y facultar al Sr. Alcalde para designación de Procurador.

**IX.** Acto seguido se da cuenta de haberse formado Se entera la Comisión de Proyecto de Presupuesto para 1947. do por el Sr. Alcalde, Secretario e Interventor, el Proyecto de Presupuesto para el año 1947, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1º del artº 225 del Decreto de 25 de enero de 1946.



Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda y Presupuestos para su estudio e informe para que, en su día, sea elevado a la Corporación para su aprobación definitiva.

**Fábregas:** Como consecuencia de la Comisión que se formó para -- llevar a cabo la realización del monumento a Santiago Rossiñol, el Sr. Salva hizo un presupuesto para construir su base por 6000 pts. El encargado del pivado de piedra del Ayuntamiento dijo podría hacerse por 5.500 pts. Pero con la piedra del Ayuntamiento -- podría hacerse por 3.500.

**Casasnovas:** De qué piedra se trata?

**Fábregas:** De una procedente de las columnas del Hostals Nous y otra de una fuente antigua.

**Puigdorfila:** Ruego que pase a Obras y Ensanche para su estudio. Finalmente y tras la intervención de los Sres. Casasnovas, Cañellas, Roca y Puigdorfila, se acuerda pase el asunto a las Comisiones de Obras y Ensanche para estudio del mismo.

**Fábregas:** La mayoría de las mercancías que llegan a Palma están roídas por las ratas y son objeto de robos. Incluso estos robos se cometen en las bodegas del barco. Quisiera que ya que se ha llamado la atención a la Trasmediterránea, siga llamándosele la atención en beneficio del comercio. Las mercancías robadas son artículos alimenticios y los demás que recibe -- digo y las sumas que reciben los asegurados de las Compañías no es ninguna garantía porque lo que interesa es el género. La Compañía Plus Ultra durante los meses de Julio ha pagado 97000 pts. La Suiza 49.000 -- pts.

**Presidente:** El ruego del Sr. Fábregas tiene poco que ver con el Ayuntamiento. Los robos se cometen en terreno que no es nuestro. -- Es un ruego que puede trasladarse a la Compañía y a la Cámara de Comercio en nombre de los perjudicados.

**Fábregas:** Lo mismo que se habló en contra de la Compañía por haber ratas y a pesar de decir que no había ratas las Compañías de seguros van pagando sus pólizas por mercancías roídas por ratas.

**Presidente:** Que no había ratas en los camarotes. Que no las haya en el barco ninguna Compañía puede asegurarlo.





A.2.261084 \*



**Fortuny:** Para recoger como presidente de la Junta de Obras del Puerto. He de decir que se han hecho investigaciones y los robos se cometen antes de llegar al Puerto de Palma. Tiene que ser en el vapor y puerto de procedencia o bien durante la ruta de origen hasta puerto. Son muchos los trayectos y poco el tiempo que tienen cuando está aquí. Además hay la vigilancia de la Junta de Obras del Puerto.

**Fábregas:** Insisto en que hay robos desde Barcelona a Palma.

**Casasnovas:** La Cámara de Comercio ha hecho gestiones. Los robos ha disminuido muchísimo y en cuanto a ..... se hará lo posible para que se atiendan con la seguridad de que se tomarán las medidas posibles para evitarlo.

**Nadal:** Propongo que las tarifas horarias del Servicio de Taxis se mantengan conforme estaban, ante la imposibilidad del arreglo de los aparatos-- según comunica la Jefatura de Industria.

**Cañellas:** para hacer una pregunta al Sr. Aloy o Espasas. Si no tengo malentendido en una de las últimas sesiones, cuando se habló de la conveniencia de mantener como mercado de verduras de productores la illeta de Cirerol - digo Marqués de Palmer, y aún así creo que salió en la precisa que se mantenía sin perjuicio del Mercado del Olivar: se mantienen los mismos sitios que existían en la Plaza de Palma y Coll y Marqués de Palmer?.

**Aloy:** Entendió mal.

**Cañellas:** Se surtíen los mercados?.

**Aloy:** Todos los productores han de ir al mercado del Olivar.

**Fábregas:** El del Marqués de Palmer queda vacío?.

**Aloy:** Si quieren puede destinarse a revendedores. Yo no tengo inconveniente pero si creo conviene no haya la aglomeración que había.

**Cañellas:** El de Palou y Coll: qué inconveniente hay en que se mantenga?.



**Aloy:** Para que todos los productores vayan al mismo sitio y la Plaza de Palou y Coll está destinada a venta de melones.

**Cañellas:** Se suprime el de las Avenidas?

**Aloy:** Si señor.

**Espasas:** Hoy terminan las obras de la Plaza del Olivar y mañana será el día de la inauguración.

**Presidente:** Se me dió un voto de confianza para que nombrara la Comisión que debe cuidarse de Abastos. Como todos saben ya se publicó el decreto y mañana o pasado llegarán las instrucciones. La Comisión que tengo yo designada tendrá que empezar a actuar. Se trata de una comisión que tiene una misión delicada, una misión de honor y de responsabilidad por consiguiente, usando del voto de confianza y basándome en estos argumentos, advierto que el cargo es irrenunciable. Los señores designados son: Casanovas, Rotger, Nadal, Aloy y Espasas y yo también y que no hago de Capitán Araña. Cargaré con el mochuelo de todos los fracasos y voy a advertir al público que no vayan a creer que la transferencia de la misión de Abastecimientos al Ayuntamiento resuelve el problema haciendo el milagro del pan y de los peces. Los precios de las subsistencias dependen de la escasez o abundancia. Lo hemos visto con el tabaco. No tenemos la virtud de hacer milagros. Se vigilarán los precios y condiciones de los géneros y se perseguirá al estraperlo.

**Jordá:** Tendrá esta Comisión la misión de señalar precios?

**Presidente:** Vigilar los precios y calidades.

**Cañellas:** En la prensa se han publicado las facultades. Siempre serán facultades delegadas.

**Jordá:** Hemos visto que hay una gran cosecha de manzanas y se venden a cuatro o cinco pesetas y me parece que esta Comisión tiene que vigilar estos precios.

**Presidente:** Hay una Junta de Precios que marca estos. Nuestra misión es que se cumplan estos precios.

**Espasas:** En la Delegación de Abastecimientos y Hermandad de Labradores hay una Junta de Precios, así es que existe y los señala.

Y en este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar sin que ningún otros señor quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las catorce hora, levanta la sesión de la que se extiende la pre





sente acta en cuatro pliegos de papel sellado de clase Séptimo números-  
2.261.081-2.261.082-2.261.083 y 2.261.084, debidamente reintegradas sus  
segundas partes, que firman los asistentes al acto y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

*Juan Calle*

*P. de Fring Dorfila*

*Madariaga*

*[Signature]*

*Felipe Fuster*

*[Signature]*

*Carretero  
Carreras*

*Felipe Moya*

*Alvarez*

*[Signature]*

*de Erasmas*

*[Signature]*

*[Signature]*

*P. Roca*

*Valeriano Yengo*

*[Signature]*

El Interventor,

*J. Marques*

EL SECRETARIO,

*[Signature]*